

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada al Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.), Comité Olímpico de Chile, Federación Internacional de Ski (FIS) Web: www.fedeskichile.cl E-mail: fedeski@fedeskichile.cl
Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa. Teléfonos (56-2) 22721062



CRITERIO DE CLASIFICACION DE CORREDORES DE SKI NORDICO DE CHILE PARA LOS JJOO JUVENILES DE INVIERNO 2024 GANGWON-KOREA (Conforme Art. 11.4 Reglamento Equipos Nacionales y Representativos)

I.- NORMAS GENERALES

- Podrán participar corredores nacidos en los años 2006, 2007 y 2008.
- Las disciplinas son Sprint Free y 7,5 Km. Classic.
- Para participar se requiere tener YOG FIS Points:

<u>SPRINT FREE</u>	YOG FIS points en Sprint
<u>10 Y 5 KM. CLA.</u>	YOG FIS points en Distance

(YOG FIS Points se obtienen entre el 1 julio del 2022 y 17 de diciembre del 2023)

- La clasificación es para participar en los 2 eventos.
- La fecha de realización es entre el 19 de enero y 1 de febrero del 2024.
- Los cupos a esta fecha para CHILE son 1 hombre y 1 mujer.

II.- CRITERIOS PARA LA ASIGNACION DE LOS CUPOS

- Los cupos se asignarán tomando en cuenta los YOG FIS POINTS de los corredores nacidos entre los años 2006, 2007 y 2008 que tengan en la 2ª Lista de Puntos FIS 2023/2024 que se publicará a mediados de octubre del 2023.
- Para la asignación de los Cupos de 1 Hombre y 1 Mujer, esto se determinará promediando los puntos del corredor o corredora considerando los YOG FIS POINTS en Sprint y Distance que tengan en la 2ª Lista de Puntos FIS 2023/2024 que se publicará a mediados de octubre del 2023. Para este efecto se promediarán sus 5 mejores resultados en el periodo de la YOG FIS Points List (1 julio del 2022 y 1 de octubre del 2023) y se aceptará entre ellas una carrera en Rollerski.
- El Cupo de 1 mujer se asignará a aquella corredora nacida en los años 2006, 2007 y 2008 que tenga el mejor promedio (más bajo) de YOG FIS POINTS considerando las disciplinas de Sprint y Distance, de acuerdo con la 2ª Lista de Puntos FIS 2023/2024 que se publicará a mediados de octubre del 2023.
- El Cupo de 1 hombre se asignará a aquel corredor nacido en los años 2006, 2007 y 2008 que tenga el mejor promedio (más bajo) de YOG FIS POINTS considerando las disciplinas de Sprint y Distance, de acuerdo con la 2ª Lista de Puntos FIS 2023/2024 que se publicará a mediados de octubre del 2023.
- Se elaborará un listado en un plazo de 72 horas luego de la publicación de mediados de octubre del 2023 con el orden de precedencia de los atletas designados, para el caso de que por lesión u otra razón el o la corredora seleccionada no pudiere asistir, el cual será publicado en la página web www.fedeskichile.cl

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada al Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.), Comité Olímpico de Chile, Federación Internacional de Ski (FIS) Web: www.fedeskichile.cl E-mail: fedeski@fedeskichile.cl
Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa. Teléfonos (56-2) 22721062



- Las inscripciones en este evento como la representación en el mismo le corresponden exclusivamente al Comité Olímpico de Chile.

Santiago de Chile, 8 de noviembre del 2022.-